



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

“1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2023.-

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior referida al Seminario Universitario, y

CONSIDERANDO

Que en ella se reglamentan las condiciones de ingreso a las carreras de grado en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, en objetivos, contenidos, carga horaria, estrategias metodológicas, contenidos programáticos y de evaluación.

Que el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional define que *“El ingreso a las carreras de grado estará abierto a todos los egresados del nivel secundario, en el marco de igualdad de oportunidades y posibilidades. En tal sentido la Universidad debe proveer los medios que les permitan a los ingresantes alcanzar competencias indispensables para el cursado de las carreras”*, principios que rigen el ingreso irrestricto a la Universidad.

Que la Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el equipo de Coordinación del Ingreso y el Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico, han elaborado el proyecto de *Seminario Universitario de Ingreso ABRIL - JULIO 2023, Modalidad Híbrida*, a desarrollarse durante los meses de abril y julio de 2023, definiendo los temas de cada módulo, el cuerpo docente y la modalidad de examen.

Que la Facultad Regional ha optado por la *“modalidad híbrida”* para sus actividades académicas de las instancias de ingreso, esto es, con presencialidad y mediadas por TIC de manera simultánea.

Que para ello pondrá a disposición Aulas Híbridas, concebidas como un entorno de aprendizaje que incluye una combinación de estudiantes y docentes que están presentes en el aula física y también participantes que se incorporan a la clase con tecnologías mediadas por TIC.

Que el modelo de clase híbrida cuenta con la tecnología adecuada de Audio, Video y Conectividad para lograr una interacción entre estudiantes y docentes, presentes y remotos.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Que, dada la modalidad híbrida, el seminario desarrollará de manera presencial y simultáneamente desde las Aulas Virtuales Ingreso (AVI) de la Facultad, y que por ello permitirá una instancia de ingreso a sus carreras de grado más flexible, atento a la nueva situación social por la que atraviesa nuestro país.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

R E S U E L V E

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL el *Seminario Universitario de Ingreso ABRIL – JULIO 2023, Modalidad Híbrida* de acuerdo con lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo”, ANEXO II “Contenidos” y ANEXO III “Cronograma y Organización” que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 576/2023

.....
Mg. Ing. Carlos VERA
Secretario Académico

.....
Esp. Ing. Alejandro STAFFA
DECANO



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 576/2023

SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO ABRIL – JULIO - CICLO LECTIVO 2023 –

Modalidad híbrida

En un todo de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones N°1639/16 y 87/22 del Consejo Superior Universitario, el *Seminario Universitario de Ingreso*, *Modalidad Híbrida* en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional está concebido como un aporte más para la articulación entre nivel secundario y universitario, visto esto último como un pasaje a través de espacios transicionales tendientes a la inclusión paulatina de estudiantes en la dinámica universitaria, donde deberán revisar prácticas institucionales, pedagógicas y áulicas. Desde la Facultad, se propone que éste sea un espacio para el fortalecimiento de los discursos y acciones docentes instituyentes y donde se pondrá en juego una nueva experiencia de la que mucho se espera en esta etapa, la del acompañamiento a estudiantes a través de procesos de orientación vocacional y apoyaturas tutoriales.

Es por ello una apuesta concreta en la promoción de un trabajo colaborativo, en base a la corresponsabilidad social de los sectores intervinientes, para garantizar el ejercicio efectivo y el pleno goce del derecho constitucional de educación en el acceso a la educación de nivel universitario.

1- OBJETIVOS

- Facilitar la incorporación de aspirantes a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.
- Ofrecer a aspirantes una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

para abordar los estudios universitarios.

- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol de profesionales en ingeniería.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.
- Lograr la *incorporación y permanencia* de las y los estudiantes en la UTN.

Que los y las aspirantes logren:

- Cumplimentar las pruebas de prerequisites para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.

2- MODALIDAD HIBRIDA DE DICTADO

El sistema universitario argentino, y en particular la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), desde hace tiempo viene discutiendo la manera de integrarse al contexto de innovación acelerada que demandan nuevos perfiles profesionales atravesados por contextos laborales cambiantes, multidisciplinares, colaborativos, regionalizados y fuertemente mediados por las Tecnologías en general y por las de la Información y la Comunicación (TIC) en particular.

La UTN desarrolla hace más de dos décadas, una progresiva y estratégica integración de las TIC a sus procesos educativos, de investigación, de gobierno y gestión. En particular, los nuevos lineamientos curriculares para carreras de Ingeniería de la UTN, aprobados en marzo de 2020, establecen la necesidad de consolidar un modelo de aprendizaje centrado en la y el estudiante que tenga en cuenta estándares de acreditación comparables internacionalmente e incorpore los procesos de enseñanza mediados por la tecnología.

Considerando que la formación profesional tecnológica tiene como propósito el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, competencias, actitudes y valores necesarios para un ejercicio profesional moderno, la innovación educativa permite



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

promover y mejorar las prácticas de enseñanza demandadas por este enfoque. En la actualidad, debido a la irrupción de situaciones sanitarias excepcionales, se impuso a la humanidad la necesidad de trabajar, comerciar, estudiar y socializar sin presencia física. Esta situación, desafió a la UTN a establecer una estrategia para adecuarse a la nueva realidad imperante, a partir de la cual todas las cátedras debieron adaptar sus prácticas de enseñanza a la virtualidad, con la consiguiente necesidad de un uso más experto y significativo de las TIC en todas las instancias del proceso.

Es por ello y por lo recorrido y construido en esa dirección, que, para esta instancia de ingreso, y sostenido en la utilización de las TIC, la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN – FRBB) propone para la instancia de ingreso abril – julio trabajar todos los contenidos y actividades académicas en una modalidad que conjugue la presencialidad y también que articule con mediación por TIC.

La modalidad híbrida permitirá realizar el seminario presencial y mediado por TIC de manera simultánea, combinando lo mejor de la formación que puedan aportar ambas metodologías: lo más valioso de lo presencial y lo más valioso de la virtualidad.

Las ventajas de la formación mediada por TIC son varias: flexibilidad, conciliación, ahorro de costos, mayor autonomía, acceso directo a profesores, etc. Se incluyen aquí videos de clases grabadas, transmisiones en directo de las clases impartidas, reservorios de material didáctico y de clase, y exámenes en línea.

En tanto, la formación presencial también tiene muchos puntos fuertes: cercanía con los equipos docentes, ambiente que facilita el aprendizaje y relaciones sociales que surgen en el aula. Aquí se destaca básicamente, el dictado de clases en aulas de la Facultad. De esta manera, la modalidad híbrida une lo mejor de ambas, y por ello, se espera un resultado en la aplicación, ampliamente positivo.

Los espacios presenciales estarán situados en las sedes de la Facultad, tanto en 11 de Abril 461 como en Montevideo 340. Los espacios virtuales se desarrollarán mientras tanto así



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

como también las instancias de evaluaciones respectivas, desde la plataforma Aula Virtual de Ingreso (AVI) (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar).

Cada espacio AVI contará con los contenidos, trabajos prácticos, evaluaciones, etc. en los formatos que permitan desarrollar las secuencias del proceso de enseñanza – aprendizaje en la modalidad virtual, contando con la asistencia de equipos de tutorías virtuales para facilitar el aprendizaje en línea.

La Facultad establecerá los mecanismos adecuados para determinar, en términos de la cantidad máxima de asistentes a cada aula, la fecha de asistencia de cada aspirante a las actividades presenciales.

3- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán vía página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar, se deberá completar la inscripción de manera presencial a través de la Oficina de Alumnos, debiendo traer el aspirante a ingreso la documentación que oportunamente se le comunique al completar la inscripción por internet.

Se inscribirá desde el **3 de abril al 14 de abril de 2023** a través de la página web de la Facultad <https://www.frbb.utn.edu.ar>.

Las imágenes de la documentación requerida (formato pdf o jpg) para el ingreso que a continuación se detallan deberán ser enviadas vía correo electrónico al mail alumnos@frbb.utn.edu.ar:

1. Imagen de Certificado Analítico o Diploma de Estudios Secundarios debidamente legalizado, o Constancia de alumno o alumna regular si se encuentra cursando la



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

secundaria. Constancia de título en trámite o que aún adeudan materias en el caso de no cumplir con este ítem.

2. Imagen de D.N.I. (frente y dorso).

3. Imagen de la copia sin legalizar del libro matriz de su partida de nacimiento (emitida por el Registro de las Personas).

4. Imagen de Constancia de CUIL ó CUIT.

5. Imagen de Certificado de Trabajo con el *horario* que debe cumplir. Este requerimiento no impide el ingreso, pero sí deberá tenerse en cuenta que en dicho caso cada aspirante deberá cumplir con el horario que le fije la Facultad.

6. **ESTUDIANTES DEL EXTRANJERO:** Cada aspirante a ingreso que posea **título secundario expedido por establecimiento extranjero** con validez legal en el país de origen, deberá **REVALIDARLO PREVIAMENTE** con anterioridad a su inscripción en el Ministerio de Educación de la Nación.

Para completar la inscripción, una vez aprobado el seminario de ingreso ABRIL-JULIO 2023 modalidad híbrida, cada aspirante *deberá llevar el Certificado Analítico o Diploma de Estudios Secundarios solicitada en el punto 1 en soporte papel, de manera presencial a la Oficina de Alumnos de la facultad.*

La fotocopia de lo requerido en el punto 1. deberá estar legalizada o certificada por autoridad competente y **su plazo de presentación vence el 31 de agosto del año de ingreso. Vencido dicho plazo caducará la inscripción.**

Importante Estudiantes del Extranjero

Las y los aspirantes extranjeros que se inscriban en el seminario de ingreso deberán enviar por mail imagen de la documentación que disponen y luego el Departamento de Alumnos le otorgará un turno para cumplimentar por ventanilla de manera presencial lo estipulado en el punto 2.1.2 de la Ordenanza 1549, Reglamento de Estudios. Caso contrario, se dará de baja la inscripción al seminario de ingreso.



4- **DESARROLLO**

El contenido del actual seminario estará dividido en dos módulos: **módulo Matemática y Física y módulo Introducción a la Universidad**. Para cada uno de ellos se dispondrá de material en el Aula Virtual de Ingreso (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar) y en la página web de la Facultad. Los y las aspirantes tendrán acceso a todo el material y a la asistencia del equipo de tutorías virtuales desde el día posterior a la inscripción.

Las actividades académicas del seminario se desarrollarán desde el LUNES 17 DE ABRIL hasta el VIERNES 14 DE JULIO de 2023, totalizando 120 h. de dictado.

Parte I: Matemática y Física: 90 h presenciales y 10 h de modalidad asincrónica.

Fechas de desarrollo del módulo: desde el LUNES 17 de ABRIL al VIERNES 14 de JULIO, con TRES encuentros semanales, dos de ellos en formato híbrido y el tercero virtual.

Se proponen dos comisiones, una en turno mañana y otra en turno tarde, con 4 docentes a cargo y en cada una de ellas, las clases híbridas se dividirán en dos segmentos. El primero, de 90 minutos, será de desarrollo conceptual de las diferentes unidades con un docente a cargo de este y el segundo, de 60 minutos, será un espacio de práctica y consulta guiado por tres docentes ayudantes que posibilite el acompañamiento de los y las estudiantes. Se dispondrá de un tercer encuentro de consulta virtual semanal de 60 minutos.

Por otro lado, y atendiendo a una modalidad de trabajo mediada por TICs, los y las estudiantes tendrán habilitados en el aula virtual de ingreso (AVI) foros de consulta por tema y videos explicativos.

Parte II: Introducción a la Universidad: 20 hs.

Fechas de desarrollo del módulo: desde el lunes 17 de Abril hasta el lunes-3 de Julio

Turno	Horario	Cantidad de cursos
TARDE	18 a 22 h	1



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

El dictado y desarrollo del módulo será de manera presencial con el soporte del AVI. La clase del día 22 de mayo será de interacción con los departamentos y la comisión se dividirá por la carrera a la que aspiran, teniendo dicho día un espacio para interactuar con el departamento de carrera ya sea en las sedes de 11 de abril y/o de Montevideo.

5- **EVALUACIONES**

Para la aprobación del seminario e requerirá la aprobación de cada uno de los módulos que se dictan.

5.1 Módulo Matemática y Física

Desarrollo: desde el 17 de abril al 14 de Julio.

La **evaluación** de este módulo será mediante tres exámenes parciales presenciales, cada uno con su respectivo recuperatorio. En todos los casos, la nota mínima de aprobación será de seis (6).

Fechas de evaluaciones parciales

1° Examen Parcial viernes 12 de mayo de 2023.

2° Examen Parcial viernes 2 de junio de 2023.

3° Examen Parcial viernes 23 de junio de 2023.

La **devolución** de los exámenes parciales se hará en la semana posterior inmediata siguiente.

Los **Recuperatorios** de los parciales serán:

Recuperatorio 1° Examen Parcial viernes 30 de junio de 2023



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Recuperatorio 2° Examen Parcial viernes 7 de julio de 2023.

Recuperatorio 3° Examen Parcial jueves 13 de julio de 2023.

Para los recuperatorios se prevén consultas previas presenciales.

5.2 Módulo Introducción a la Universidad

Desarrollo: desde la semana del 17 de abril finalizando la semana del 3 de Julio de 2023, con clases presenciales los días lunes de 18 a 22 hs.

Examen Introducción a la Universidad: lunes 12 de junio de 2023 a las 18 h.

Recuperatorio examen Introducción a la Universidad: lunes 3 de julio de 2023 a las 18 hs.

Las evaluaciones y los recuperatorios serán de manera presencial

6- REGIMEN DE APROBACIÓN

6.1- Aspirantes aprobados

Los aspirantes que aprueben los módulos establecidos para la presente instancia de ingreso hayan completado la documentación requerida , podrán iniciar el cursado del primer año de estudios de la carrera elegida, en el 2° SEMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2023de todas las materias del plan de estudios que ofrezca la Facultad.

6.2 Aspirantes con aprobación del Módulo Introducción a la Universidad



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Aspirantes que hayan aprobado el módulo Introducción a la Universidad y cumplieron con la documentación requerida tendrán derecho a cursar en forma simultánea las asignaturas establecidas por la Resolución 1555/21. Deberá recurrir en la próxima instancia que establezca el Consejo Directivo de FRBB, el módulo Matemática y Física que adeudan.

Ingenierías Civil, Electrónica, Eléctrica y Mecánica	<ul style="list-style-type: none">• Química General.• Ingeniería y Sociedad.• Fundamentos de Informática.• Sistemas de Representación.
Licenciatura en Organización Industrial	<ul style="list-style-type: none">• Química.• Informática I.• Economía General.

La reinscripción a los módulos correspondientes se efectuará a pedido de cada aspirante.

6.3 Aspirantes desaprobados

Aspirantes que hayan desaprobado ambos módulos tendrán la oportunidad de cursar nuevamente en cualquiera de las instancias de ingreso que para el ciclo lectivo 2023 establezca el Consejo Directivo.

6.4 Comunicación de los resultados

La comunicación de los resultados de ambas partes se realizará a través de un **listado publicado en el Aula Virtual de Ingreso.**

7- VALIDEZ DEL SEMINARIO UNIVERSITARIO



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Se tomarán como válidos para el ingreso 2023 los módulos aprobados desde el ingreso 2018 en adelante.

8- **MATERIAL DE ESTUDIO**

El material de estudio correspondiente estará disponible en el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es www.ingreso.frbb.utn.edu.ar.

9- **CUERPO DOCENTE**

9.1 Parte I: Matemática y Física

El cuerpo docente de la Parte I Matemática y Física estará compuesto por el Equipo de Coordinación del Ingreso. Se designarán docentes tutores a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

9.2 Parte II: Introducción a la Universidad

Se designarán docentes a propuesta de las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles.

10- **INFORMACIÓN**

La Oficina de Alumnos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos, atendiendo todas las consultas recibidas en el siguiente link que a continuación se indica donde encontrarán los whatsapp y correos por medio de los cuales se los asesorará:



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

<https://www.frbb.utn.edu.ar/frbb/institucional/horario-y-funcionamiento-durante-la-emergencia>

11- PRENSA Y DIFUSIÓN

La oficina de Prensa dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, llegue a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar, el texto de esta Resolución y sus Anexos, así como también en SySACAD módulo Alumno – Ingreso 2023.

12- DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO

La administración del Área TIC de la Facultad asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes tutores.

13- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El presente seminario de ingreso será coordinado y supervisado por: la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la coordinadora del Equipo Coordinador de Ingreso Prof. Gabriela López. Coordinará el Aula Virtual de Ingreso la Lic. Verónica Vanoli.

Se realizarán reuniones previas con los coordinadores de áreas y los docentes tutores para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo, se deberá compatibilizar con los docentes los criterios de evaluación.

14- ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO

El Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico (EIAA) dependiente de Secretaría Académica dispondrá de un Espacio de acceso a consultas y desarrollo de actividades durante las inscripciones y desarrollo del seminario.

El EIAA implementará sus propias intervenciones como hasta el momento, que se desprenden de líneas de acción delimitadas para sus Funciones (Res.723/ 2019) y el Programa Institucional Tutorías (Res. 02/20).

Objetivo General:

Actuación en Seminario de Ingreso para el alcance de actividades propositivas y direccionadas que den respuesta al acompañamiento, fortalecimiento y dificultades detectadas en esta instancia contribuyendo a la adaptación en esta instancia y posterior trayectoria como Estudiantes.

Objetivos específicos:

- Generar y dar respuesta a actividades de información, herramientas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbito universitario, mejora de trayectos y estímulo procesual a la motivación en el ámbito grupal.
- Promover el aprendizaje continuo y autónomo (Res. N° 344/2019) desde instancias iniciales de acercamiento como aspirantes a la FRBB;

Metodología:



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Implementación de 1 (un) encuentro semanal en el ámbito del Entorno Virtual de Aprendizaje y el Aula Virtual de Ingreso con aspirantes y tutores pares mediante las siguientes líneas de acción

Acciones de integración: bienvenida a aspirantes, información para el mejor conocimiento de la Institución (áreas, trámites iniciales, funcionamiento de la biblioteca, otras áreas Institucionales válidas en esta instancia);

Actividades de apoyo en el estudio: estrategias, técnicas y hábitos de estudio, encuentros informativos sobre factores vinculados a la vida universitaria (uso del Aula Virtual, esclarecimiento de aspectos de ingreso, conocimiento general del entorno de aprendizaje, cursadas futuras y su estructuración);

Actividades de estímulo a factores motivacionales: continuidad pedagógica en contextos diversos; exploración de planes de estudio de las carreras; importancia de estudiar en UTN: aspectos diferenciadores; acercamiento inicial al futuro rol profesional desde una óptica de formación integral.



CONTENIDOS

PARTE I: Matemática y Física

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas
Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen.
- Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar.
- Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

PARTE II: Introducción a la Universidad

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) hasta la actualidad.
- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.



“1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022.-

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior referida al Seminario Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la resolución del VISTO reglamenta las condiciones de ingreso a las carreras de grado en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que por Resolución de Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional 87/2022 se establecen las disposiciones y reglamentaciones que aseguren la institucionalidad de las planificaciones correspondientes al modelo híbrido o de audiovideocomunicación, así como también las condiciones que garanticen las interacciones sincrónicas entre docentes y estudiantes y entre estudiantes entre sí.

Que, en esa dirección de escenarios básicos de hibridación, la Universidad Tecnológica Nacional considera que el espacio-aula de la opción presencial puede reproducirse en entornos mediados por TIC, en la medida que se produzca interacción sincrónica.

Que, para dar lugar a estas definiciones, la Facultad Regional Bahía Blanca ha optado por la “modalidad híbrida” para sus actividades académicas de las instancias de ingreso, esto es, con presencialidad y mediadas por TIC de manera simultánea.

Que, para las actividades de hibridación, la Facultad ha invertido en la instalación de 14 aulas híbridas para el ciclo lectivo 2022, y ha capacitado a docentes para su uso con el apoyo del área de TIC y de Secretaría Académica.

Que las aulas híbridas son concebidas como un entorno de aprendizaje que incluye una combinación de estudiantes y docentes que están presentes en el aula física y también participantes que se incorporan a la clase con tecnologías mediadas por TIC.

Que las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles, en conjunto con docentes de las Unidades Docentes Básicas de Matemática y Física y el Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico, han elaborado el proyecto de *Seminario Universitario de Ingreso SETIEMBRE – DICIEMBRE 2022, Modalidad Híbrida*, a desarrollarse durante los meses de setiembre y diciembre de 2022.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

“2022- Las Malvinas son argentinas”

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

R E S U E L V E

“AD – REFERENDUM”

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, el *Seminario Universitario de Ingreso SETIEMBRE – DICIEMBRE 2022, CICLOS LECTIVOS 2022 Y 2023, Modalidad Híbrida*, de acuerdo con lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo” y ANEXO II “Contenidos” que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1027/2022

Esp. Ing. Alejandro STAFFA
DECANO

Mg. Ing. Carlos VERA
Secretario Académico



ANEXO I
RESOLUCIÓN Nº 1027/2022

**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE - CICLOS
LECTIVOS 2023 – Modalidad híbrida**

En un todo de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones N°1639/16 y 87/22 del Consejo Superior Universitario, el *Seminario Universitario de Ingreso , Modalidad Híbrida* en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional está concebido como un aporte más para la articulación entre nivel secundario y universitario, visto esto último como un pasaje a través de espacios transicionales tendientes a la inclusión paulatina de estudiantes en la dinámica universitaria, donde deberán revisar prácticas institucionales, pedagógicas y áulicas. Desde la Facultad, se propone que éste sea un espacio para el fortalecimiento de los discursos y acciones docentes instituyentes y donde se pondrá en juego una nueva experiencia de la que mucho se espera en esta etapa, la del acompañamiento a estudiantes a través de procesos de orientación vocacional y apoyaturas tutoriales.

Es por ello una apuesta concreta en la promoción de un trabajo colaborativo, en base a la corresponsabilidad social de los sectores intervinientes, para garantizar el ejercicio efectivo y el pleno goce del derecho constitucional de educación en el acceso a la educación de nivel universitario.

1- OBJETIVOS

- Facilitar la incorporación de aspirantes a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.
- Ofrecer a aspirantes una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades para abordar los estudios universitarios.
- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol de profesionales en ingeniería.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.
- Lograr la *incorporación y permanencia* de las y los estudiantes en la UTN.
- Cumplimentar las pruebas de pre-requisitos para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

2- MODALIDAD HÍBRIDA DE DICTADO

El sistema universitario argentino, y en particular la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), desde hace tiempo viene discutiendo la manera de integrarse al contexto de innovación acelerada que demandan nuevos perfiles profesionales atravesados por contextos laborales cambiantes, multidisciplinares, colaborativos, regionalizados y fuertemente mediados por las Tecnologías en general y por las de la Información y la Comunicación (TIC) en particular.

La UTN desarrolla hace más de dos décadas, una progresiva y estratégica integración de las TIC a sus procesos educativos, de investigación, de gobierno y gestión. En particular, los nuevos lineamientos curriculares para carreras de Ingeniería de la UTN establecen la necesidad de consolidar un modelo de aprendizaje centrado en la y el estudiante que tenga en cuenta estándares de acreditación comparables internacionalmente e incorpore los procesos de enseñanza mediados por la tecnología.

Considerando que la formación profesional tecnológica tiene como propósito el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, competencias, actitudes y valores necesarios para un ejercicio profesional moderno, la innovación educativa permite promover y mejorar las prácticas de enseñanza demandadas por este enfoque. En la actualidad, debido a la irrupción de situaciones sanitarias excepcionales, se impuso a la humanidad la necesidad de trabajar, comerciar, estudiar y socializar sin presencia física. Esta situación, desafió a la UTN a establecer una estrategia para adecuarse a la nueva realidad imperante, a partir de la cual todas las cátedras debieron adaptar sus prácticas de enseñanza a la virtualidad, con la consiguiente necesidad de un uso más experto y significativo de las TIC en todas las instancias del proceso.

Por lo recorrido y construido en esa dirección para esta instancia de ingreso y sostenido en la utilización de las TIC, la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN – FRBB) para el ingreso septiembre – diciembre trabajar todos los contenidos y actividades académicas en una modalidad que conjugue la presencialidad y también que articule con mediación por TIC, es decir, modalidad híbrida.

La modalidad híbrida permite realizar el seminario presencial y mediado por TIC de manera simultánea, combinando lo mejor de la formación que puedan aportar ambas metodologías: lo más valioso de lo presencial y lo más valioso de la virtualidad. Las ventajas de la formación mediada por TIC son varias: flexibilidad, conciliación, ahorro de costos, mayor autonomía, acceso directo a profesores, etc. Se incluyen aquí videos de clases grabadas, transmisiones en directo de las clases impartidas, reservorios de material didáctico y de clase, y exámenes en línea.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

En tanto, la formación presencial también tiene muchos puntos fuertes: cercanía con los equipos docentes, ambiente que facilita el aprendizaje y relaciones sociales que surgen en el aula. Aquí se destaca básicamente, el dictado de clases en aulas de la Facultad. De esta manera, la modalidad híbrida une lo mejor de ambas, y por ello, se espera un resultado en la aplicación, ampliamente positivo.

Los espacios presenciales estarán situados en las sedes de la Facultad, tanto en 11 de Abril 461 como en Montevideo 340. Los espacios virtuales se desarrollarán mientras tanto desde la plataforma Aula Virtual de Ingreso (AVI) (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar).

Cada espacio AVI contará con el material respectivo de contenidos teóricos, trabajos prácticos, evaluaciones, etc., en los formatos que permitan desarrollar las secuencias del proceso de enseñanza – aprendizaje en la modalidad virtual, contando con la asistencia de equipos de tutorías virtuales para facilitar el aprendizaje en línea.

3- **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán vía página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar. Una vez concluido el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se deberá completar la inscripción de manera presencial a través de la Oficina de Alumnos, debiendo traer el aspirante a ingreso la documentación que oportunamente se le comunique al completar la inscripción por internet.

Se inscribirá desde el **10 de agosto al 2 de setiembre de 2022** a través de la página web de la Facultad <https://www.frbb.utn.edu.ar>.

Las imágenes de la documentación requerida (formato pdf o jpg) para el ingreso que a continuación se detallan deberán ser enviadas vía correo electrónico al mail alumnos@frbb.utn.edu.ar

1. **Certificado Analítico o Diploma de Estudios Secundarios o Constancia de alumno regular si se encuentra cursando la secundaria.** Constancia indicando que ha finalizado sus estudios o que aún adeudan materias en el caso de no cumplir con el punto 1. **ATENCIÓN: Este documento deberá ser también presentado de manera física (en formato papel) y debidamente legalizado en ventanilla de departamento de alumnos de lunes a viernes de 8 a 21 Hs. El plazo de presentación de la constancia de finalización de estudios secundarios de enseñanza vence el 31 de Agosto del año de ingreso.**
2. **D.N.I.** (1ra y 2da página).
3. **1 (UNA) Copia sin legalizar del libro matriz de su partida de nacimiento** (emitida por el Registro de las Personas).
4. **Constancia de C.U.I.L.**



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

5. **Certificado de Trabajo** con el horario que debe cumplir. No satisfacer el último punto no impide el ingreso, pero sí deberá tenerse en cuenta que en dicho caso el alumno deberá cumplir con el horario que le fije la Facultad.

ALUMNOS EXTRANJEROS: El aspirante a ingreso que posea **título secundario expedido por establecimiento extranjero** con validez legal en el país de origen, deberá **REVALIDARLO PREVIAMENTE** en el Ministerio de Educación de la Nación con anterioridad a su inscripción en esta Facultad Regional.

Con toda esta documentación, se formará una carpeta que debe ser entregada en la Oficina de Alumnos iniciándose de esta forma el trámite de inscripción.

Importante:

La presentación de la documentación indicada en el punto 3 **vence el 31 de agosto del año de ingreso**. Pasado dicho plazo caducará la inscripción.

4- **DESARROLLO**

El contenido del actual seminario estará dividido en dos módulos: **módulo Matemática y Física** y **módulo Introducción a la Universidad**. Para cada uno de ellos se dispondrá de material en el Aula Virtual de Ingreso (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar) y en la página web de la Facultad.

Parte I: Matemática y Física: 100 h.

Fechas de desarrollo de dictado del módulo: desde el LUNES 05 de SEPTIEMBRE al SÁBADO 3 de DICIEMBRE, con dos encuentros semanales presenciales y a través de las aulas virtuales de ingreso (AVI) en la modalidad híbrida.

Se proponen dos comisiones en distintos turnos y dos docentes por comisión.

Turno Mañana	Lunes y jueves de 10:00 a 13:00 Hs
Turno Noche	Martes de 18:00 a 21:00 y viernes de 19:40 a 22:40

Dada la modalidad del seminario se destaca que la clase presencial puede seguirse en simultáneo de forma remota mediada por TIC. Así como también estará disponible en el AVI correspondiente la clase en formato video. Asimismo, los y las estudiantes tendrán habilitados en el AVI foros de consulta por tema y enlaces a clases de consulta virtuales.

Parte II: Introducción a la Universidad: 20 hs.



Fechas de desarrollo del módulo: desde el lunes 12 de setiembre al lunes 14 de noviembre de 2022

El dictado y desarrollo del módulo será de manera virtual mediante el soporte del AVI salvo la clase del lunes 17 de octubre que será presencial, la comisión se dividirá por carreras a la que aspiran, teniendo dicho día un espacio para interactuar con el departamento de cada una de las carreras ya sea en las sedes de 11 de Abril o de Montevideo.

5- **ACTIVIDAD PRESENCIAL**

Por tratarse de un ingreso en la modalidad híbrida habrá actividad académica presencial y mediada por TIC de manera sincrónica y asincrónica simultáneamente.

6- **MATERIAL DE ESTUDIO**

El material de estudio correspondiente estará disponible en el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es www.ingreso.frbb.utn.edu.ar.

7- **EVALUACIONES**

Para la aprobación del seminario se requerirá la aprobación de cada uno de los módulos que se dictan.

Módulo Matemática y Física

La evaluación de este módulo será híbrida, es decir, con instancias de evaluación mediadas por TIC desde el aula virtual de ingreso (AVI) y evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios, ambos presenciales.

Fechas de evaluaciones:

1° Cuestionario virtual: Debe aprobarse con un límite de tres intentos previo al primer examen parcial y como condición para acceder a este.

1° Examen Parcial: sábado 15 de octubre.

2° Cuestionario virtual: Debe aprobarse con un límite de tres intentos previo al segundo examen parcial y como condición para acceder a este.

2° Examen parcial: sábado 19 de noviembre.

La **devolución** de los parciales se hará en la semana posterior inmediata siguiente.

Los **Recuperatorios** de los parciales serán:

Recuperatorio 1° Examen Parcial: sábado 26 de noviembre.



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Recuperatorio 2° Examen Parcial: sábado 03 de diciembre.

Para todas las evaluaciones se prevén clases de consulta presenciales en la semana anterior a las mismas.

Módulo Introducción a la Universidad

Examen Introducción a la Universidad: lunes 31 de octubre de 2022

Recuperatorio examen Introducción a la Universidad: lunes 14 de noviembre de 2022

En todos los casos, la nota mínima de aprobación será de seis (6),

Se tomarán como válidos para el ingreso 2023 los módulos aprobados desde el ingreso 2017 en adelante.

8- APROBACIÓN

8-1- Aspirantes aprobados

Los aspirantes que aprueben la presente instancia de ingreso y hayan completado la documentación requerida, podrán iniciar el cursado del primer año de la carrera elegida, en el 1° SEMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2023.

Los aspirantes que solo aprueben uno de los módulos en la presente instancia, podrán reinscribirse para próximas instancias y aprobar solamente el módulo desaprobado.

8-2- Aspirantes desaprobados

Los aspirantes que no hayan aprobado la presente instancia de ingreso, serán considerados libres y podrán inscribirse en las instancias de ingreso posteriores para el ciclo lectivo 2023 que pudiera aprobar el Consejo Directivo de la FRBB.

9- COMUNICACIÓN

La comunicación de los resultados de ambas partes se realizará a través de un **listado publicado en el Aula Virtual de Ingreso**.

10- PLANTEL DOCENTE

Serán docentes del módulo Matemática y Física las profesoras ANTONELA RISUEÑO y CINTIA GOITÍA, y los profesores SERGIO MIGLIOLI y DANIEL RADIVOY. Del módulo Introducción a la Universidad el Lic. FERNANDO BUFFONE y el Lic. VICTORIANO MOLINARI.



11- INFORMACIÓN

La Oficina de Alumnos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos.

12- PRENSA Y DIFUSIÓN

La oficina de Prensa dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, lleguen a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar, el texto de esta Resolución y sus Anexos, así como también en SySACAD módulo Alumno – Ingreso 2022 - 2023.

13- DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO

La administración del Área TIC de la Facultad asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes tutores.

14- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El presente seminario de ingreso será coordinado y supervisado por la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la docente responsable del Área Ingreso Prof. Gabriela López y el profesor de la UDB Física Ing. Ricardo Bernatene. Coordinará el Aula Virtual de Ingreso la Lic. Verónica Vanolí. Prestará colaboración la UDB Matemática.

Se realizarán reuniones previas con los coordinadores de áreas y los docentes tutores para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo, se deberá compatibilizar con los docentes los criterios de evaluación.

15- ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO

El Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico (EIAA) dependiente de Secretaría Académica dispondrá de un Espacio de acceso a consultas y desarrollo de actividades durante las inscripciones y desarrollo del seminario.

El EIAA implementará sus propias intervenciones como hasta el momento, que se desprenden de líneas de acción delimitadas para sus Funciones (Res.723/ 2019) y el Programa Institucional Tutorías (Res. 02/20).



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Objetivo General:

Actuación en Seminario de Ingreso para el alcance de actividades propositivas y direccionadas que den respuesta al acompañamiento, fortalecimiento y dificultades detectadas en esta instancia contribuyendo a la adaptación en esta instancia y posterior trayectoria como Estudiantes.

Objetivos específicos:

- Generar y dar respuesta a actividades de información, herramientas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbito universitario, mejora de trayectos y estímulo procesual a la motivación en el ámbito grupal.
- Promover el aprendizaje continuo y autónomo (Res. N° 344/2019) desde instancias iniciales de acercamiento como aspirantes a la FRBB;

Metodología:

Implementación de encuentros presenciales y en el ámbito del Aula Virtual de Ingreso con aspirantes y tutores pares mediante las siguientes líneas de acción.

Acciones de integración: bienvenida a aspirantes, información para el mejor conocimiento de la Institución (áreas, trámites iniciales, funcionamiento de la biblioteca, otras áreas Institucionales válidas en esta instancia);

Actividades de apoyo en el estudio: estrategias, técnicas y hábitos de estudio, encuentros informativos sobre factores vinculados a la vida universitaria (uso del Aula Virtual, esclarecimiento de aspectos de ingreso, conocimiento general del entorno de aprendizaje, cursadas futuras y su estructuración);

Actividades de estímulo a factores motivacionales: continuidad pedagógica en contextos diversos; exploración de planes de estudio de las carreras; importancia de estudiar en UTN: aspectos diferenciadores; acercamiento inicial al futuro rol profesional desde una óptica de formación integral.



ANEXO II

RESOLUCIÓN Nº 1027/2022

CONTENIDOS

PARTE I: Matemática y Física

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen.
- Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar.
- Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

PARTE II: Introducción a la Universidad

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) hasta la actualidad.
- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.



Bahía Blanca, 1 de noviembre de 2022.-

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior referida al Seminario Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución del VISTO reglamenta las condiciones de ingreso a las carreras de grado en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, en objetivos, contenidos, carga horaria, estrategias metodológicas, contenidos programáticos y de evaluación.

Que el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional define que *“El ingreso a las carreras de grado estará abierto a todos los egresados del nivel secundario, en el marco de igualdad de oportunidades y posibilidades. En tal sentido la Universidad debe proveer los medios que les permitan a los ingresantes alcanzar competencias indispensables para el cursado de las carreras”*, principios que rigen el ingreso irrestricto a la Universidad.

Que la Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el equipo de Coordinación del Ingreso y el Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico, han elaborado el proyecto de *Seminario Universitario de Ingreso INTENSIVO FEBRERO MARZO 2023, Modalidad Híbrida*, a desarrollarse durante los meses de febrero y marzo de 2023, definiendo los temas de cada módulo, el cuerpo docente y la modalidad de examen.

Que la Facultad Regional ha optado por la *“modalidad híbrida”* para sus actividades académicas de las instancias de ingreso, esto es, con presencialidad y mediadas por TIC de manera simultánea.

Que para ello pondrá a disposición Aulas Híbridas, concebidas como un entorno de aprendizaje que incluye una combinación de estudiantes y docentes que están presentes en el aula física y también participantes que se incorporan a la clase con tecnologías mediadas por TIC.

Que el modelo de clase híbrida cuenta con la tecnología adecuada de Audio, Video y Conectividad para lograr una interacción entre estudiantes y docentes, presentes y remotos.



Que, dada la modalidad híbrida, el seminario desarrollará de manera presencial y simultáneamente desde las Aulas Virtuales Ingreso (AVI) de la Facultad, y que por ello permitirá una instancia de ingreso a sus carreras de grado más flexible, atento a la nueva situación social por la que atraviesa nuestro país.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

R E S U E L V E

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL el *Seminario Universitario de Ingreso INTENSIVO FEBRERO MARZO 2023, Modalidad Híbrida* de acuerdo con lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo”, ANEXO II “Contenidos” y ANEXO III “Cronograma y Organización” que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1444/2022

Ing. ALEJANDRO STAFFA
DECANO

Mg. ING. CARLOS VERA
SECRETARIO ACADÉMICO



Seminario Universitario de Ingreso INTENSIVO FEBRERO MARZO 2023
Modalidad Híbrida – Ingreso CICLO LECTIVO 2023

En un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N°1639/16 del Consejo Superior Universitario, el *Seminario Universitario de Ingreso INTENSIVO FEBRERO MARZO 2023, Modalidad Híbrida* en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional está concebido como un aporte más para la articulación entre nivel secundario y universitario, visto esto último como un pasaje a través de espacios transicionales tendientes a la inclusión paulatina de estudiantes en la dinámica universitaria, donde deberán revisar prácticas institucionales, pedagógicas y áulicas. Desde la Facultad, se propone que éste sea un espacio para el fortalecimiento de los discursos y acciones docentes instituyentes y donde se pondrá en juego una nueva experiencia de la que mucho se espera en esta etapa, la del acompañamiento a estudiantes a través de procesos de orientación vocacional y apoyaturas tutoriales.

Es por ello una apuesta concreta en la promoción de un trabajo colaborativo, en base a la corresponsabilidad social de los sectores intervinientes, para garantizar el ejercicio efectivo y el pleno goce del derecho constitucional de educación en el acceso a la educación de nivel universitario.

1- **OBJETIVOS**

- Facilitar la incorporación de aspirantes a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.
- Ofrecer a aspirantes una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades



para abordar los estudios universitarios.

- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol de profesionales en ingeniería.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.
- Lograr la *incorporación y permanencia* de las y los estudiantes en la UTN.
- Cumplimentar las pruebas de pre-requisitos para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.

2- **MODALIDAD DE DICTADO**

Modalidad híbrida

El sistema universitario argentino, y en particular la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), desde hace tiempo viene discutiendo la manera de integrarse al contexto de innovación acelerada que demandan nuevos perfiles profesionales atravesados por contextos laborales cambiantes, multidisciplinares, colaborativos, regionalizados y fuertemente mediados por las Tecnologías en general y por las de la Información y la Comunicación (TIC) en particular.

La UTN desarrolla hace más de dos décadas, una progresiva y estratégica integración de las TIC a sus procesos educativos, de investigación, de gobierno y gestión. En particular, los nuevos lineamientos curriculares para carreras de Ingeniería de la UTN, aprobados en marzo de 2020, establecen la necesidad de consolidar un modelo de aprendizaje centrado en la y el estudiante que tenga en cuenta estándares de acreditación comparables internacionalmente e incorpore los procesos de enseñanza mediados por la tecnología.

Considerando que la formación profesional tecnológica tiene como propósito el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, competencias, actitudes y valores necesarios para un ejercicio profesional moderno, la innovación educativa permite



promover y mejorar las prácticas de enseñanza demandadas por este enfoque. En la actualidad, debido a la irrupción de situaciones sanitarias excepcionales, se impuso a la humanidad la necesidad de trabajar, comerciar, estudiar y socializar sin presencia física. Esta situación, desafió a la UTN a establecer una estrategia para adecuarse a la nueva realidad imperante, a partir de la cual todas las cátedras debieron adaptar sus prácticas de enseñanza a la virtualidad, con la consiguiente necesidad de un uso más experto y significativo de las TIC en todas las instancias del proceso.

Es por ello y por lo recorrido y construido en esa dirección, que para esta instancia de ingreso, y sostenido en la utilización de las TIC, la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN – FRBB) propone desde el **Seminario Universitario de Ingreso INTENSIVO FEBRERO MARZO 2023, Modalidad Híbrida**, trabajar todos los contenidos y actividades académicas en una modalidad que conjugue la presencialidad y también que articule con mediación por TIC.

La modalidad híbrida permitirá realizar el seminario presencial y mediado por TIC de manera simultánea, combinando lo mejor de la formación que puedan aportar ambas metodologías: lo más valioso de lo presencial y lo más valioso de la virtualidad.

Las ventajas de la formación mediada por TIC son varias: flexibilidad, conciliación, ahorro de costos, mayor autonomía, acceso directo a profesores, etc. Se incluyen aquí videos de clases grabadas, transmisiones en directo de las clases impartidas, reservorios de material didáctico y de clase, y exámenes en línea.

En tanto, la formación presencial también tiene muchos puntos fuertes: cercanía con los equipos docentes, ambiente que facilita el aprendizaje y relaciones sociales que surgen en el aula. Aquí se destaca básicamente, el dictado de clases en aulas de la Facultad. De esta manera, la modalidad híbrida une lo mejor de ambas, y por ello, se espera un resultado en la aplicación, ampliamente positivo.

Los espacios presenciales estarán situados en las sedes de la Facultad, tanto en 11 de Abril 461 como en Montevideo 340. Los espacios virtuales se desarrollarán mientras tanto así



como también las instancias de evaluaciones respectivas, desde la plataforma Aula Virtual de Ingreso (AVI) (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar).

Cada espacio AVI contará con los contenidos, trabajos prácticos, evaluaciones, etc. en los formatos que permitan desarrollar las secuencias del proceso de enseñanza – aprendizaje en la modalidad virtual, contando con la asistencia de equipos de tutorías virtuales para facilitar el aprendizaje en línea.

La Facultad establecerá los mecanismos adecuados para determinar, en términos de la cantidad máxima de asistentes a cada aula, la fecha de asistencia de cada aspirante a las actividades presenciales.

3- INSCRIPCIONES

Las preinscripciones se realizarán vía página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar desde el **LUNES 7 de noviembre de 2022 al 6 de enero de 2023** y reabre desde el **23 al 27 de enero 2023**.

La documentación requerida para el ingreso, que a continuación se detalla, deberá ser enviada vía correo electrónico al mail: alumnos@frbb.utn.edu.ar en formato digital, preferentemente archivos de imagen JPG individuales.

- 1. Imagen de Certificado Analítico o Diploma de Estudios Secundarios debidamente legalizado, o Constancia de alumno o alumna regular si se encuentra cursando la secundaria. Constancia de título en trámite o que aún adeudan materias en el caso de no cumplir con este ítem.**
- 2. Imagen de D.N.I. (frente y dorso).**
- 3. Imagen de la copia sin legalizar del libro matriz de su partida de nacimiento (emitida por el Registro de las Personas).**
- 4. Imagen de Constancia de CUIL ó CUIT.**
- 5. Imagen de Certificado de Trabajo con el *horario* que debe cumplir. Este requerimiento no impide el ingreso, pero sí deberá tenerse en cuenta que en dicho caso cada aspirante deberá cumplir con el horario que le fije la Facultad.**



6. **ESTUDIANTES DEL EXTRANJERO:** Cada aspirante a ingreso que posea **título secundario expedido por establecimiento extranjero** con validez legal en el país de origen, deberá **REVALIDARLO PREVIAMENTE** con anterioridad a su inscripción en el Ministerio de Educación de la Nación.

Para completar la inscripción, una vez aprobado el seminario de ingreso FEBRERO MARZO 2023 modalidad híbrida, cada aspirante *deberá llevar el Certificado Analítico o Diploma de Estudios Secundarios solicitada en el punto 1 en soporte papel, de manera presencial a la Oficina de Alumnos de la facultad.*

La fotocopia de lo requerido en el punto 1. deberá estar legalizada o certificada por autoridad competente y **su plazo de presentación vence el 31 de agosto del año de ingreso. Vencido dicho plazo caducará la inscripción.**

Importante Estudiantes del Extranjero

Las y los aspirantes extranjeros que se inscriban en el seminario de ingreso deberán enviar por mail imagen de la documentación que disponen y luego el Departamento de Alumnos le otorgará un turno para cumplimentar por ventanilla de manera presencial lo estipulado en el punto 2.1.2 de la Ordenanza 1549, Reglamento de Estudios. Caso contrario, se dará de baja la inscripción al seminario de ingreso.

4- DESARROLLO

El contenido del actual seminario estará dividido en dos módulos: **módulo Matemática y Física** y **módulo Introducción a la Universidad**. Para cada uno de ellos se dispondrá de material en el Aula Virtual de Ingreso (www.ingreso.frbb.utn.edu.ar) y en la página web de la Facultad. Los y las aspirantes tendrán acceso a todo el material y a la asistencia del equipo de tutorías virtuales desde el día posterior a la inscripción.

Las actividades académicas del seminario se desarrollarán desde el LUNES 30 DE ENERO hasta el MIÉRCOLES 8 de MARZO de 2023, totalizando 120 h. de dictado.

Parte I: Matemática y Física: 100 h.



Fechas de desarrollo del módulo: desde el LUNES 30 de ENERO al MIÉRCOLES 8 de MARZO, con CUATRO encuentros semanales, en los siguientes horarios:

Turno	Horario	Cantidad de comisiones
Mañana	8:00 a 13:00	2
Vespertino	18:00 a 23:00	2

En cada comisión, las clases se dividirán en dos segmentos de dos horas y media cada uno. El primero de ellos será de desarrollo teórico con un docente a cargo del mismo y el segundo será un espacio de práctica guiado por dos docentes ayudantes que posibilite la consulta y el acompañamiento de los y las estudiantes.

Por otro lado, y atendiendo a una modalidad de trabajo mediada por TICs, los y las estudiantes tendrán habilitados en el aula virtual de ingreso (AVI) foros de consulta por tema y videos explicativos.

Parte II: Introducción a la Universidad: 20 hs.

Fechas de desarrollo del módulo: desde el martes 30 de enero hasta el martes 8 de Marzo

Turno	Horario	Cantidad de cursos
Noche	18:00 a 23:00	1

El dictado y desarrollo del módulo será de manera virtual mediante el soporte del AVI salvo la clase del 22 de febrero que será presencial en la Facultad y la comisión se dividirá por carreras a la que aspiran, teniendo dicho día un espacio para interactuar con el departamento de carrera ya sea en las sedes de 11 de Abril y de Montevideo

5- EVALUACIONES

Para el ingreso al ciclo lectivo 2023 se requerirá la aprobación del módulo Introducción a la Universidad y se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución de Decano ad referendum 1555/21.



5.1 Matemática y Física

La evaluación de este módulo será híbrida, es decir, con instancias de evaluación mediadas por TIC desde las AVI y evaluaciones presenciales.

Fechas de evaluaciones presenciales

1° Examen Parcial sábado 11 de febrero de 2023

2° Examen Parcial sábado 25 de febrero de 2023.

La **devolución** de los parciales presenciales se hará en la semana posterior inmediata siguiente.

Los **Recuperatorios** de los parciales serán:

Recuperatorio 1° Examen Parcial jueves 2 de marzo de 2023

Recuperatorio 2° Examen Parcial miércoles 8 de marzo de 2023.

Fechas de evaluaciones mediadas por TIC en las AVI:

1° Cuestionario Virtual sábado 4 de febrero de 2023

2° Cuestionario Virtual sábado 18 de febrero de 2023.

Para rendir cada examen parcial será obligatorio tener aprobado el cuestionario virtual inmediato anterior, en alguno de los tres intentos posibles.

5.2 Introducción a la Universidad

La evaluación de este módulo será de manera virtual mediante el AVI.

Examen final: Martes 28 de febrero a partir de las 18:00.

- **Devolución y consultas:** a definir.

Recuperatorio examen final: martes 7 de marzo a partir de las 18:00

- **Devolución y consultas:** a definir.

En todos los casos, la nota mínima de aprobación será de seis (6).

6- RÉGIMEN DE APROBACIÓN

6.1 Aspirantes con aprobación

Aspirantes que aprueben los 2 módulos establecidos para la actual instancia de ingreso y hayan completado la documentación requerida para el ingreso, podrán iniciar el cursado del primer año de estudios de la carrera elegida, en el 1° CUATRIMESTRE DEL CICLO



LECTIVO 2023.

6.2 Aspirantes con aprobación del Introducción a la Universidad

Aspirantes que hayan aprobado el módulo Introducción a la Universidad y cumplieron la documentación requerida tendrán derecho a cursar en forma simultánea las asignaturas establecidas por la Resolución 1555/21. Deberá recurrir en la próxima instancia que establezca el Consejo Directivo de FRBB, el módulo Matemática y Física que adeudan.

La reinscripción a los módulos correspondientes se efectuará a pedido de cada aspirante.

6.3 Aspirantes desaprobados

Aspirantes que hayan desaprobado ambos módulos tendrán la oportunidad de cursar nuevamente en cualquiera de las instancias de ingreso que para el ciclo lectivo 2023 establezca el Consejo Directivo.

6.4 Comunicación de resultados

La comunicación de los resultados de ambos módulos se realizará a través de un **listado publicado en el Aula Virtual de Ingreso.**

7- VALIDEZ DEL SEMINARIO UNIVERSITARIO

El Seminario Universitario aprobado para ingresar en los ciclos lectivos 2021 y 2022 exclusivamente, como así también sus 2 módulos parciales aprobados “Matemática y Física” e “Introducción a la Universidad”, tendrán validez para el ingreso en el año 2023.

7.1 Acreditación de seminarios universitarios de otras instituciones universitarias

Podrán acreditar el Seminario Universitario los aspirantes que acrediten haber cursado y/o aprobado asignaturas en cualquier universidad nacional, debiendo presentar imagen del certificado analítico con firma digital.

8- MATERIAL DE ESTUDIO y ACADÉMICO



El material de estudio correspondiente estará disponible en:

- el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es:
<https://ingreso.frbb.utn.edu.ar>

9- CUERPO DOCENTE

9.1 Parte I: Matemática y Física

El cuerpo docente del área Matemática y Física estará compuesto por el Equipo de Coordinación del Ingreso. Se designarán estudiantes avanzados para tutorías a propuesta de la Secretaría Académica de la FRBB y del equipo de Coordinación de ingreso.

9.2 Parte II: Introducción a la Universidad

Se designarán docentes para tutorías a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

10- INFORMACIÓN

La Oficina de Alumnos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos, atendiendo todas las consultas recibidas en el siguiente link que a continuación se indica donde encontrarán los correos por medio de los cuales se los asesorará:

<https://www.frbb.utn.edu.ar/frbb/ingresantes>

Durante el período de receso no se contestarán correos electrónicos.

11- PRENSA Y DIFUSIÓN

La oficina de Prensa dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, llegue a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: www.frbb.utn.edu.ar, el texto de esta Resolución y sus Anexos.

12- DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO



La administración de Aulas Virtuales (del Área TIC de la Facultad) asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso (<https://ingreso.frbb.utn.edu.ar>) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes.

13-COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El seminario será coordinado y supervisado por: la Secretaría Académica, la coordinadora del Equipo Coordinador de Ingreso Prof. Gabriela López, el profesor de la Unidad Docente Básica Física Ing. Ricardo Bernatene y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Coordinará el Aula Virtual de Ingreso la Lic. Verónica Vanoli.

Se realizarán reuniones previas con las coordinaciones de áreas y equipos docentes de tutorías para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo, se deberá compatibilizar con docentes los criterios de evaluación.

14-ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO

El Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico (EIAA) dependiente de Secretaría Académica dispondrá de un Espacio de acceso a consultas y desarrollo de actividades durante las inscripciones y desarrollo del seminario.

En el presente seminario, el EIAA implementará sus propias intervenciones como hasta el momento, que se desprenden de líneas de acción delimitadas para sus Funciones (Res.723/2019) y el Programa Institucional Tutorías (Res. 02/20).

Objetivo General:

Actuación en Seminario de Ingreso para el alcance de actividades propositivas y direccionadas que den respuesta al acompañamiento, fortalecimiento y dificultades detectadas en esta instancia contribuyendo a la adaptación en esta instancia y posterior trayectoria como Estudiantes.



Objetivos específicos:

- Generar y dar respuesta a actividades de información, herramientas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbito universitario, mejora de trayectos y estímulo procesual a la motivación en el ámbito grupal.
- Promover el aprendizaje continuo y autónomo (Res. N° 344/2019) desde instancias iniciales de acercamiento como aspirantes a la FRBB.

Metodología:

Implementación de 1 (un) encuentro semanal en el ámbito del Entorno Virtual de Aprendizaje y el Aula Virtual de Ingreso con aspirantes y tutores pares mediante las siguientes líneas de acción

Acciones de integración: bienvenida a aspirantes, información para el mejor conocimiento de la Institución (áreas, trámites iniciales, funcionamiento de la biblioteca, otras áreas Institucionales válidas en esta instancia);

Actividades de apoyo en el estudio: estrategias, técnicas y hábitos de estudio, encuentros informativos sobre factores vinculados a la vida universitaria (uso del Aula Virtual, esclarecimiento de aspectos de ingreso, conocimiento general del entorno de aprendizaje, cursadas futuras y su estructuración);

Actividades de estímulo a factores motivacionales: continuidad pedagógica en contextos diversos; exploración de planes de estudio de las carreras; importancia de estudiar en UTN: aspectos diferenciadores; acercamiento inicial al futuro rol profesional desde una óptica de formación integral.



ANEXO II: CONTENIDOS
RESOLUCION Nº 1444/2022

CONTENIDOS

Matemática y Física:

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen. Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar. Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

Introducción a la Universidad

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional hasta la actualidad.
- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

evaluación; relación teoría y práctica.

- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.



ANEXO III: CRONOGRAMA
RESOLUCIÓN N°1444 /2022

CRONOGRAMA

NOVIEMBRE 2022	LUNES 7	Apertura de inscripciones.
ENERO 2023	VIERNES 06	Cierre de inscripciones
	LUNES 23	Reapertura de inscripciones
	VIERNES 27	Cierre de inscripciones
	LUNES 30	Inicio de clases del seminario de ingreso 2023
	LUNES 30	Inicio de clases del módulo Matemática y Física
FEBRERO 2023	MARTES 31	Inicio de clases del módulo Introducción a la Universidad
	SABADO 04	1° Cuestionario virtual de Matemática y Física mediada por TIC en AVI
	SABADO 11	1° Examen Parcial de Matemática y Física presencial
	SABADO 18	2° Cuestionario virtual de Matemática y Física mediada por TIC en AVI
	MIÉRCOLES 22	Clase presencial de Introducción a la Universidad en la Facultad
	SABADO 25	2° Examen Parcial de Matemática y Física presencial
	MARTES 28	Examen final virtual de Introducción a la Universidad por Tic en AVI
MARZO 2023	MIÉRCOLES 08	Fin del dictado de clases de Matemática y Física
	VIERNES 02	Recuperatorio 1° Examen Parcial de Matemática y Física presencial
	MARTES 08	Fin del dictado de clases de Introducción a la Universidad
	MARTES 07	Recuperatorio Examen Final virtual de Introducción a la Universidad.
	MIÉRCOLES 08	Recuperatorio 2° Examen Parcial de Matemática y Física presencial
	MIÉRCOLES 08	Fin del Seminario de Ingreso 2023